

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 10 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publican resoluciones de baja del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no han podido ser notificadas a los interesados.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2008-2254.

Núm. Proc: (DPSE) 386-2013-684.

Solicitante: Carmen Téllez Rodríguez.

Asunto: Resolución de 22.8.2013, por la que se acuerda la cancelación de las inscripciones registrales en el Registro de Parejas de Hecho.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2011-5541.

Núm. Proc: (DPSE) 386-2013-683.

Solicitante: María Palomar Muñoz y Miguel Ángel Fernández Centeno.

Asunto: Resolución de 22.8.2013, por la que se acuerda la cancelación de las inscripciones registrales en el Registro de Parejas de Hecho.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2012-1503.

Núm. Proc: (DPSE) 386-2013-682.

Solicitante: Gonzalo García Becerra.

Asunto: Resolución de 22.8.2013, por la que se acuerda la cancelación de las inscripciones registrales en el Registro de Parejas de Hecho.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, 87- 89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.